

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZARUCOFFEE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Zaruma, provincia de El Oro, el día de hoy 9 abril del 2013, a las 15H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calles San Francisco No. 500 y Damián Meneses, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA ZARUCOFFEE CIA. LTDA.; esto es la señora DIANA PATRICIA AGUILAR MORA, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, representada por el señor JAVIER ENRIQUE ROMERO AGUILAR mediante carta dirigida al presidente de la Junta General de Socios; la señorita PATRICIA ALEJADRA ROMERO AGUILAR, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas y el señor JAVIER ENRIQUE ROMERO AGUILAR, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas. En vista de que los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, a fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

**Punto Único.**

**Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.**

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE al Sr. Enrique Alejandro Romero Mora y a la Srta. Patricia Alejandra Romero Aguilar como Secretaria Ad- Hoc.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario Ing. Nataly Ulloa Salinas, sobre los estados financieros, los cuales en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la compañía respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros, los cuales reportaron ganancias por \$1.048.17 (MIL CUARENTA Y OCHO, 17/100 DOLARES). Hecho lo anterior, los socios por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

**RESOLUCIONES**

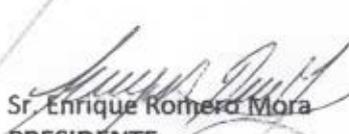
1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la compañía presentados para la consideración de los señores socios, los cuales reportaron ganancias por \$1.048.17 (MIL CUARENTA Y OCHO, 17/100 DOLARES) y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la compañía.

Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

2. Con respecto al pago de dividendos a los socios de la compañía, por unanimidad resolvieron por el momento, no otorgar a los socios el pago de dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente y Secretaria.

La Asamblea se levantó a las 17:30 horas del día de su fecha.

  
Sr. Enrique Romero Mora  
PRESIDENTE

  
Srta. Patricia Romero Aguilar  
SECRETARIA AD-HOC